



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S- 2021-

/ARLOG – GUINT – 29.25



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

Bogotá, D.C.,

Señor brigadier general
 HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
 Director Administrativo y Financiero
 Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: informe final orden de compra 47706

Respetuosamente remito a mi General, el informe final de la Orden de Compra No. 47706 cuyo objeto es la adquisición de "CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE NTMD 0146-A6", así:

PARTE DESCRIPTIVA

- Fecha Suscripción: 28 de abril del 2020
- Fecha de terminación: 24 de septiembre del 2020

SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DIECISIETE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (65.688.017,65) INCLUIDO IVA., discriminado de la siguiente manera:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	mdi02--Camisa informal para hombre NTMD 0146 A6	1500.00	Unidad	36.800,01	55.200.015,00
2	mdi02--IVA	1.00	Unidad	10.488.002,65	10.488.002,65
				Total:	65.688.017,65

GARANTÍA INICIAL**ORDEN DE COMPRA No. 47706****CONTRATISTA: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.**

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CAMISA CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL DE POLICÍAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL – CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE NTMD 0146 A6".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$43'792.012,65**COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO****PÓLIZA No. 12-44-101194843 Anexo: 0 Expedida el: 05 de mayo de 2020**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$4'379.201,27	28-04-2020	06-02-2021
Calidad de los elementos	\$4'379.201,27	28-04-2020	06-02-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

11 MAY 2020

GARANTÍA ADICIÓN No. 1

ADICIÓN No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 47706

CONTRATISTA: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CAMISA CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL DE POLICÍAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL – CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE NTMD 0146 A6".

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$43'792.012,65
 ADICIÓN No. 1: \$21'896.005,00
 TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA: \$65.688.017,65

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA No. 12-44-101194843 Anexo: 1 Expedida el: 13 de julio de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$6'568.801,77	28-04-2020	06-02-2021
Calidad de los elementos	\$6'568.801,77	28-04-2020	06-02-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

15 JUL 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 1

PRÓRROGA No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 47706

CONTRATISTA: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CAMISA CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL DE POLICÍAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL – CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE NTMD 0146 A6".

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$43'792.012,65
 ADICIÓN No. 1: \$21'896.005,00
 TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA: \$65'688.017,65

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 12-44-101194843 Anexo: 2 Expedida el: 10 de agosto de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$6'568.801,77	28-04-2020	24-02-2021
Calidad de los elementos	\$6'568.801,77	28-04-2020	24-02-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

13 AGO 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 2**PRÓRROGA No. 2 A LA ORDEN DE COMPRA No. 47706****CONTRATISTA: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.****OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CAMISA CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL DE POLICÍAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL – CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE NTMD 0146 A6"**

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$43'792.012,65
ADICIÓN No. 1: \$21'896.005,00
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA: \$65'688.017,65

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.**PÓLIZA No. 12-44-101194843 Anexo: 3 Expedida el: 28 de agosto de 2020**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$6'568.801,77	28-04-2020	09-03-2021
Calidad de los elementos	\$6'568.801,77	28-04-2020	09-03-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 02 SEP 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 3**PRÓRROGA No. 3 A LA ORDEN DE COMPRA No. 47706****CONTRATISTA: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.****OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CAMISA CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL DE POLICÍAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL – CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE NTMD 0146 A6"**

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$43'792.012,65
ADICIÓN No. 1: \$21'896.005,00
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA: \$65'688.017,65

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.**PÓLIZA No. 12-44-101194843 Anexo: 4 Expedida el: 10 de septiembre de 2020**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$6'568.801,77	28-04-2020	24-03-2021
Calidad de los elementos	\$6'568.801,77	28-04-2020	24-03-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 14 SEP 2020

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

PLAZO DE EJECUCIÓN: 28 de abril de 2020, previa aprobación de la garantía única, así:

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR ACTUAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR ACTUAL
PRINCIPAL	30120 del 08/04/2020	\$ 56.636.860,00	109720 del 29/04/2020	\$ 43.792.012,65
ADICIÓN No. 1	40320 del 02/07/2020	\$ \$ 21'896.005,00	154820 del 10/07/2020	\$ 21'896.005,00

CONSTANCIAS DE RECIBIDOS A SATISFACCIÓN:

Mediante la constancia de recibido a satisfacción relacionada a continuación, los supervisores del contrato certificaron que el CONTRATISTA entregó los elementos objeto del mismo, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL Y ADICIÓN No. 1	695	17/10/2020	S/N	30/10/2020	\$ 65'688.017,65	ISAL No. 134	20/10/2020	\$65'688.017,85
						Nota Crédito 10	20/10/2020	\$0,20
TOTAL, RECIBIDO					\$ 65'688.017,65	TOTAL, FACTURADO		\$ 65'688.017,65

BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
\$ 65.688.017,65	\$ 65.688.017,65	\$0,00	\$ 65.688.017,65	\$ 65.688.017,65	\$0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
REGISTRO PRESUPUESTAL NO.	OBLIGACIÓN NO.	ORDEN DE PAGO NO.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO
109720	814620	365859720	2020-12-18	\$43'792.012,65	\$3'181.728,00	\$40'610.284,65
154820	803820	365857720	2020-12-18	\$21'896.005,00	\$0,00	\$21'896.005,00
TOTALES				\$ 65.688.017,65	\$3'181.728,00	\$62'506.289,65

INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

En cumplimiento de la Resolución No. 00090 de 2018, Capítulo XII, numerales 2 y 3, en la cual se relacionan las facultades y funciones para la supervisión de contratos, me permito informar a mi General las actividades de seguimiento contractual por parte de la supervisión, así:

- El día 11/05/2020, mediante oficio No. S-2020-014071-DIRAF, se notifica la designación como supervisor de la orden de compra al señor Mayor Andrés Felipe Bravo Gómez.
- El día 11/05/2020, se aprueba la garantía única.

- El día 19/05/2020, mediante correo electrónico la supervisión notifica al proveedor de la reunión de coordinación e inicio orden de compra No 47706.
- El día 21/05/2020, mediante documento sin número el proveedor radica en el Grupo de Control de Calidad los informes plan de Producción y Cronograma de Ejecución de la orden de compra No 47706.
- El día 22/05/2020, se realiza acta No. 346 ARLOG-GUINT-25, inicio y coordinación de la ejecución de la orden de compra No. 47706, cuyo objeto es la adquisición de CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE.
- El día 27/05/2020, mediante correo electrónico la supervisión remite al Grupo de Control de Calidad las cotizaciones de los ensayos de laboratorio allegadas por el proveedor, en atención a la Guía Técnica GTMD-0004-A3, Numeral 3.7.2, para los contratos menores de 100 SMMLV.
- El día 27/05/2020, mediante oficio No. S-2020-015892-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No. 47706, ante el área de contratación DIRAF, con el fin de que se realice la publicación en la plataforma SECOP II.
- El día 01/06/2020, mediante oficio No. S-2020-016343-DIRAF, se cita a reunión a un funcionario del Grupo de Control de Calidad, con el fin de establecer los ensayos que se exigirán al contratista para la orden de compra No. 47706.
- El día 02/06/2020, mediante correo electrónico la supervisión notifica al proveedor de la reunión de aclaración de ensayos a realizar para la orden de compra No 47706.
- El día 04/06/2020, se realiza acta No. 413 ARLOG-GUINT-25, que trata de la reunión de coordinación de ensayos que se deberán realizar a la orden de compra No 47706.
- El día 16/06/2020, mediante oficio No. S-2020-017635-DIRAF, se solicita a la firma contratista información capacidad de adicionar la orden de compra No 47706.
- El día 18/06/2020, mediante documento sin número el proveedor informa al supervisor de la orden de compra que se encuentra en la capacidad de adicionar la orden de compra No 47706.
- El día 26/06/2020, mediante oficio No. S-2020-018967-DIRAF, el supervisor de la orden de compra solicita autorización a la ordenación del gasto para adicionar la orden de compra No 47706.
- El día 04/07/2020, se realizó muestreo del 2% mediante número de acta 409 DIRAF -GRUCA.
- El día 10/07/2020, mediante oficio No. S-2020-020412-DIRAF el grupo de control de calidad envía resultado ILE 0824, asimismo se remite mediante correo electrónico a la firma contratista.
- El día 15/07/2020, mediante oficio No. S-2020-021011-DIRAF, el grupo contractual y seguimiento DIRAF, informa la aprobación de la póliza para de la adición No. 1, de la orden de compra 47706.
- El día 22/07/2020, mediante correo electrónico el proveedor remite al supervisor de la orden compra el resultado de los informes de laboratorio.
- El día 22/07/2020, mediante correo electrónico el proveedor solicita al supervisor de la orden de compra, la auditoria del cien (100) % del producto terminado correspondiente a la orden de compra No. 47706.
- El día 22/07/2020, El supervisor de la orden de compra, remite al Grupo de Control de Calidad, la solicitud de muestreo del cien (100) % del producto terminado para el día 24/07/2020, correspondiente a la orden de compra No. 47706.
- El día 22/07/2020, El Grupo de Control de Calidad informa que el día 24/07/2020 se tiene programado atestiguamiento de materia prima en ciudad de Ibagué, por tal motivo la solicitud se programa de acuerdo a la disponibilidad del Grupo de Control de calidad.
- El día 23/07/2020, mediante oficio No. S-2020-021697-DIRAF, el supervisor de la orden de compra envía informe de resultados muestreo orden de compra 47706, al Grupo de Control de calidad con el fin de que se realice la lectura.
- El día 27/07/2020, mediante correo electrónico, el proveedor reitera la solicitud de auditoria del cien (100) % del producto terminado, correspondiente a la orden de compra No. 47706, teniendo en cuenta que desde el 22 de julio de 2020 se realizó el requerimiento al Grupo de Control de calidad sin recibir respuesta a la misma.
- El día 27/07/2020, mediante correo electrónico, el supervisor de la orden de compra remite al Grupo de Control de calidad la solicitud reiterada por parte del proveedor correspondiente al atestiguamiento del cien (100) % del producto terminado, haciendo claridad que la orden de

- compra se encuentra vigente hasta el día 06/08/2020 y se requiere para dar continuidad al cronograma contractual.
- El día 27/07/2020, mediante correo electrónico el Grupo de control de calidad informa al supervisor de la orden de compra que el muestreo del 100% del producto terminado queda programado para el día 29/07/2020.
 - El día 29/07/2020, mediante oficio No. S-2020-022385-DIRAF, el Grupo de Control de Calidad remite lectura documentos anexos a oficio No. S-2020-021697- DIRAF "Camisa Informal para hombre", al supervisor de la orden de compra.
 - El día 30/07/2020, mediante correo electrónico, el supervisor de la orden de compra, remite oficio No. S-2020-029385-DIRAF, al oferente con el fin de realizar las acciones correspondientes.
 - El día 30/07/2020, el proveedor envía correo electrónico al supervisor de la orden de compra mediante el cual allega documento sin número del 30/07/2020, solicitando prorrogar al plazo de Ejecución de la orden de compra No 47706.
 - El día 30/07/2020, se realiza acta No. 498 ARLOG-GUINT-25, inicio y coordinación adición de la orden de compra No. 47706, cuyo objeto es la adquisición de CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE.
 - El día 30/07/2020, mediante oficio No. S-2020-022733-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No 47706, ante el área de contratación DIRAF, con el fin de que se realice la publicación en la plataforma SECOP II.
 - El día 31/07/2020, mediante oficio No. S-2020-022730-DIRAF, se emite concepto ampliación plazo de ejecución para la orden de compra No 47706.
 - El día 03/08/2020, mediante oficio No. S-2020-022966-DIRAF, El Grupo de Control de Calidad envía informes de resultados ILES 0928 Y 0929 al supervisor de la orden de compra.
 - El día 04/08/2020, mediante correo electrónico, el supervisor de la orden de compra, remite informes de resultados ILES 0928 Y 0929. al oferente con el fin de realizar las acciones correspondientes.
 - El día 11/08/2020, mediante correo electrónico, la firma contratista envía copia de la póliza con modificación en la fecha de entrega al supervisor de la orden de compra.
 - El día 13/08/2020, mediante oficio No. S-2020-024192-DIRAF, el Grupo Contractual DIRAF informa a la supervisión la aprobación de la garantía de cumplimiento.
El día 18/08/2020, mediante correo electrónico la firma contratista envía declaración de conformidad de primera parte al supervisor de la orden de compra.
 - El día 20/08/2020, mediante oficio No. S-2020-024760-DIRAF, el supervisor de la orden de compra solicita al Grupo de control de Calidad, se realice lectura documentos allegados por la firma contratista.
 - El día 24/08/2020, la firma contratista allega documento sin número mediante correo electrónico solicitando prorrogar al plazo de ejecución al supervisor de la orden de compra.
 - El día 24/08/2020, mediante oficio No. S-2020-025200-DIRAF el supervisor de la orden de compra emite concepto ampliación plazo de ejecución dirigido a la ordenación del gasto.
 - El día 31/08/2020, mediante oficio No. S-2020-026296-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No 47706, ante el área de contratación DIRAF, con el fin de que se realice la publicación en la plataforma SECOP II.
 - El día 02/09/2020, mediante oficio No. S-2020-026615-DIRAF, informan la aprobación de la garantía de cumplimiento de la prorrogación No. 2.
 - El día 07/09/2020, mediante oficio No. S-2020-027151-DIRAF, el grupo de control de calidad envía respuesta a segunda lectura de certificados de conformidad al supervisor de la orden de compra.
 - El día 08/09/2020, mediante documento sin número la firma contratista solicita prorrogar en el plazo de ejecución al supervisor de la orden de compra.
 - El día 08/09/2020, mediante oficio No. S-2020-027419-DIRAF, la supervisión emite concepto ampliación al plazo de ejecución dirigido a la ordenación del gasto.
 - El día 14/09/2020, mediante oficio No. S-2020-028221-DIRAF, la supervisión remite al grupo de control de calidad la subsanación realizada por la firma contratista.
 - El día 15/09/2020, mediante oficio No. S-2020-028291-DIRAF, la administración informa al supervisor de la orden de compra la aprobación de la garantía de cumplimiento de la prórroga No. 3 de la orden de compra No. 47706.

- El día 22/09/2020, mediante oficio No. S-2020-029142-DIRAF, la supervisión envía alcance al oficio S-2020-028221-DIRAF orden de compra 47706.
- El día 25/09/2020, mediante oficio No. S-2020-029727-DIRAF, El Grupo de Control de Calidad envía tercera lectura declaraciones de conformidad orden de compra No.47706, al supervisor de la orden de compra.
- El día 28/09/2020, mediante oficio No. S-2020-030087-DIRAF, la supervisión informa posible incumplimiento de la orden de compra a la ordenación del gasto.
- El día 30/09/2020, mediante documento sin numero la firma contratista da respuesta a la tercera lectura de declaraciones de conformidad realizada por el Grupo de Control de Calidad.
- El día 02/10/2020 mediante oficio No. S-2020-030475-DIRAF, la supervisión remite respuesta a tercera lectura realizada por el proveedor al Grupo de Control de Calidad.
- El día 06/10/2020, mediante oficio No. S-2020-030839-DIRAF el grupo de control de calidad envía cuarta lectura declaraciones de conformidad al supervisor de la orden de compra.
- El día 17/10/2020 mediante formato de recepción de bienes No. 695, el supervisor de la orden de compra y la señorita almacenista de vestuario, reciben los elementos objeto de la orden de compra No 47706.
- El día 19/10/2020 se tramita la cuenta correspondiente a la orden los elementos objeto de la orden de compra No 47706, ante el Área de Contratos DIRAF.
- El día 23/11/2020, mediante oficio No. S-2020-036091/DIRAF-ASJUR-15.1, el Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos DIRAF Capitán ROLANDO ARVEY TRILLERAS DÍAZ, recomendó a la Directora Administrativa y Financiera Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, el archivo de las diligencias del posible incumplimiento.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

De acuerdo a la documentación referenciada en el proceso, se evidencia que la firma contratista cumplió con las condiciones técnicas requeridas en la orden de compra, en atención a lo estipulado en el ILE No.0928/2020, expedido por el Grupo de Control de Calidad, asimismo realizaron la entrega mediante formato de recepción de bienes No. 695 del 17 de octubre de 2020 y constancia de recibo a satisfacción de 17/10/2020, presentando cincuenta y cuatro (54) días de atraso a la fecha de entrega de este elemento.

Atentamente,

Mayor **ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ**
Jefe Grupo de Intendencia DIRAF

Elaborado por: IT, Víctor Manuel Vázquez Macías
Revisado por: MY, Rocío Cubillos Rodríguez
Fecha de elaboración: 05/04/2021
Ubicación: C:\soporte\Mis documentos\eco

Ubicación: Z:\DOCUMENTOS\AÑO 2021\COMUNICACIONES OFICIALES 2021

Calle 64 G No. 90 A – 04 Barrio Álamos
Teléfonos: 5159000 Ext.20183
diraf. arlog-guint@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC-6545-1-6-NE

SI-CER431788

CO-SC-6545-1-6-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original yuly.beltran